



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1706/21

AYUNTAMIENTO DE ARÉVALO

A N U N C I O

D. JUNXIONG HU, ha solicitado licencia ambiental de LOCAL DESTINADO PARA LA ACTIVIDAD DE RESTAURANTE, en C/ Pedro Donis, n.º 4, (Ref. Catastral 5471401UL5457S0108BW).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones que consideren pertinentes en el plazo de DIEZ DÍAS HÁBILES a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Arévalo, 28 de julio de 2021.

El Alcalde, *Francisco León Gómez*.